

Junta de Compensación del Sector UZO-3 del PGOU de La Puebla de Cazalla

CIF G-56.627.540
Av. Diego Martínez Barrio nº 4-Plta. 4-Mod. 4
41013- SEVILLA

Antonio Santana Gómez, mayor de edad, Secretario de Junta de Compensación del Sector UZO-3 del PGOU de La Puebla de Cazalla, con sede en Sevilla, Avda. Diego Martínez Barrio, nº 4, Edif. Viapol-Center, planta 4ª, módulo 4.

Hace saber: La Junta de Compensación, en Asamblea General celebrada el día 28 de diciembre de 2023 ha aprobado, por mayoría, el texto del Proyecto de Reparcelación del ámbito del sector UZO-3 del PGOU de La Puebla de Cazalla.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 92.2 de la Ley 7/2021 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (en conexión con el artº 156.3 del Reglamento General de la Ley 7/2021, se abre un período de información pública, de modo que en el plazo de un mes, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime convenientes.

El Proyecto de Reparcelación aprobado se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Junta de Compensación, y en el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, como administración actuante.

Transcurrido el plazo de información pública, el Proyecto se remitirá al Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla para su ratificación.

En Sevilla a 4 de marzo de 2024. Antonio Santana Gómez, Secretario

SANTANA
GOMEZ
ANTONIO
MARINO -
29764107Z

Firmado digitalmente por
SANTANA GOMEZ ANTONIO
MARINO - 29764107Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=DCEES-29764107Z,
givenName=ANTONIO MARINO,
sn=SANTANA GOMEZ,
cn=SANTANA GOMEZ ANTONIO
MARINO - 29764107Z
Fecha: 2024.03.06 13:14:34
+01'00'